ynarra lopez de ocaetta, e yo el
dho pero lopez de ocaeta y gallaistegui escriuano publico de
su mag.d y del numero de la dha villa de vergara y escriuano
fiel del concejo de la presente fuy al fenecimiento
y otorgamiento de las sobre dhas quentas (e uno con
el dho señor alcalde y regidores y sindico de suso)
nombrados e por que de vze aqui mi signo tal
[signature] este testimonio de verdad
[signature]
pero lopez de ocaeta

V En la villa de vergara a ocho de octubre año de mill e quinientos
e sesenta e ocho años ante el muy magnifico señor martin
saez de osmonde y cauala alcalde hordinario en la dha villa
e su tierra en presencia de mi pero gonçalez de vasal
garay escriuano publico de su mag.d e de los del numero
de la dha villa e su tierra e testigos ynfrascriptos lo presentaron
estas quentas generales domingo ochoa de rroma regidor
en la dha villa e martin de aranda regidor de la parrochia
de oxirondo del año pasado por si e sus consortes el
alcalde y regimiento del año pasado e juraron en sus
animas ser las dhas quentas buenas y verdaderas
con su cargo y descargo el señor alcalde mandar tres lados
a los del regimiento deste presente año y al tercero
dia alleguen de su justicia estando presente andres
martinez de amileta procurador sindico el qual se dio por
notificado testigos andres martinez de arostegui e juan de larrea
vecinos de la dha villa

[illegible]